

McKinsey & Company 2

De: Ligia Bianchini <Ligia_Bianchini@mckinsey.com>

Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2019 8:22 a. m.

Para: Rene Javier Baron Echeverry <rbaron@fiduoccidente.com.co>; Hernan Jose Castillo Castillo <hcastillo@Fiduoccidente.com.co>

Asunto: Remisión de Consultas - Términos de referencia - Diseño de la Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda

05 de noviembre de 2019

Señores

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA Y FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

Referencia: Invitación a participar en el Diseño de la Arquitectura Empresarial para el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda

Asunto: Solicitudes de aclaración a los términos de referencia

Respetados Señores:

En atención a lo dispuesto en la invitación remitida el día 29 de octubre de 2019, referentes con la **“Invitación para participar en la contratación para el diseño de la Arquitectura del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda”**, por medio de la presente formulamos solicitudes de aclaración a los términos de referencia, las cuales se individualizan y explican a continuación:

1. Términos de referencia – 5.2 Alcance No Funcional: Capacitación:

Capacitación: de esta fase se espera que la consultoría proporcione a los colaboradores del MVCT, capacitación en BIG DATA (architect), TOGAF (certified) y COBIT (implementation) para cuatro (4) colaboradores y voucher de certificación en cada una de estas.

Al respecto se consulta: ¿Que requisitos deberá cumplir el voucher de certificación?. ¿Es suficiente una certificación firmada por nuestra firma en donde se acredite la capacitación brindada?

2. Términos de referencia - 14.1. Criterios de Evaluación y Calificación – 2. Equipo de Trabajo – Nota 3

Entendemos que para acreditar la experiencia de los profesionales tanto habilitante como de puntaje, se deberán adjuntar certificaciones de experiencia profesional. Al afecto cabe señalar que en muchos casos habría que adjuntar varias certificaciones a fin de acreditar la experiencia

de nuestros consultores. Atento al escaso tiempo de presentación de la propuesta, resulta esto de difícil cumplimiento. Atento a las razones expuesta solicitamos amablemente reemplazar el requerimiento por alguna otra opción idónea, tendiente a acreditar experiencia tales como una declaración jurada firmada por el experto o algún teléfono de contacto a fin de poder corroborar la expertice referenciada.

- 3. Finalmente, atento a todos los requerimientos de calificación a cumplimentar, solicitamos amablemente se sirva proporcionar **una prórroga de 21 días para el envío de las propuestas.**

Reiteramos nuestro mayor interés en apoyar al Fondo Nacional de la Vivienda en tan importante iniciativa y agradecemos su atención a las observaciones planteadas en la presente comunicación.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

McKinsey & Company Colombia Inc.

Ligia Bianchini

Proposal Coordinator for Latin America
Public and Social Sector Practice
McKinsey & Company | Buenos Aires

Leandro N. Alem 855 Piso 24° - Buenos Aires

Tel. +54 11 5776 3955

+=====+
=====+

This email is confidential and may be privileged. If you have received it in error, please notify us immediately and then delete it. Please do not copy it, disclose its contents or use it for any purpose.

+=====+
=====+